JUAN EL PERDIO,

PARODIA DE LA PRIMERA PARTE

de

DON JUAN TENORIO,

PIEZA ORIGINAL Y EN VERSO,

POR DON MARIANO PINA.

Representada en el teatro de la Cruz el 24 de Diciembre de 1848.



MADRID: 1849.
Imprenta de don José Sanchez Valledor, á cargo de don Federico Cañas
calle del Príncipe, número 9.

PERSONAS.	ACTORES.
TRINIDAD.	D.ª Josefa Cantero.
ANA.	D.ª Isabel Cabalero.
LA TIA CANARIA. .	D.ª Maria Romero
JUAN.	D. José Dardalla.
PEPE	D. Francisco Pardo.
RAMON.	D. Fernando Osorio.
EL TIO BERRINCHES.	D. José Guerrero.
CANILLAS.	
ANTONIO.	
Un celador de policía.	
Hombre 1.º	
Idem 2.º	

Gente del pueblo, agentes de policía etc.

La accion principia al anochecer, en uno de los barrios de Sevilla, año de 184...



ACTO UNICO.

Decoracion de calle. A la derecha puerta que figura ser de una taberna, con sillas y mesas; una de las cuales está preparada con botellas, vasos y luces. A la izquierda casa con reja. Durante las primeras escenas entran y salen varias personas por la puerta de la taberna.

ESCENA I.

JUAN, *sentado en una de las mesas, escribiendo.* ANTONIO, HOMBRE 1.°, HOMBRE 2.° *bebiendo en otra.* RAMON, CANILLAS.

RAMON. Con que ises que no se espacha,
valensiano?
CANILLAS. Lo que digo,
es que no se vende tanto
cual se merese mi vino.
Habrá naide que le ponga
faltas al que tú has bebido?
Lo menos tiene dies años.
RAMON. La boca es güena.
CANILLAS. Tú has visto?
No lo hay en nenguna tienda
de mas cuerpo y tan castiso.
Mas no da para comer.
Hay escasés de conquibus,
y el cantes bebia una arroba,
hoy se harta con un cuartiyo.
JUAN. (Por via ó la pruma!)
RAMON. Es verdá:
estamos tós escurríos.
JUAN. (Si paese una colifró!)

CANILLAS. Conoses tú á ese mosito?
RAMON. No lo tengo é conosé!
Es el hombre mas cosío
de cuantos hay en Seviya.
CANILLAS. Aqui se juntan los pinchos,
y yo no lo he reparao
nengun dia.
RAMON. Si ayer vino
de corré toitico er mundo.
Antes é morí tu tio...
CANILLAS. Y á quién le escribe?
RAMON. A una jembra
mas guardá que el oro fino.
Tambien era parroquiano
desta tierda, y muy antiguo.
CANILLAS. Como yo soy nuevo en eya...
RAMON. Pero él es mu conosio,
y en cuanto sepas su nombre,
te ties que quear visco.
CANILLAS. Pues quien es?
JUAN. (Ya está acabá.
La carta va con sentío,
y es capá de embrandesé
las dos peñas de un molino.
Y las ligas? cosa rica!
Ahora en la carta las lio...)
(*Lo hace.*)
RAMON. Si te quieo ejá con la gana.
CANILLAS. Y que pierdes en disirlo?
Yo soy un poso serrao.
RAMON. Ya lo sabrás.
JUAN. Ramonsiyo,
jases er favó?
RAMON. Qué hay?
JUAN. Es menesté que ahora mismo
busques á la tia Canaria.
RAMON. La mandacra el hespisio?
JUAN. Cabá, y le entriegues esto
pà la...
RAMON. Ya estás entendío.
JUAN. Y que güervas presto.

RAMON. Es craro.
JUAN. Yo andaré pó aquí fijo,
jasta vé si vié ese moso.
RAMON. Está bien. Adios, Juaniyo. (*Vase.*)

ESCENA II.

DICHOS, *menos* RAMON.

JUAN. (En cuanto eya lea er papé,
de siguro pierde el juisio.)
Vinga así.
CANILLAS. *¿Qué es lo que val?*
(*¡Es valensiá este chudio!*)
¿Aon ét cridrem, amich?
JUAN. *En l'infern, cara de mico.*
Digam asé lo que val.
CANILLAS. *Vint dinés.*
JUAN. *Tingalos, tio,*
y parlem en castellá.
CANILLAS. Sobra....
JUAN. Guardesusté er pico.
CANILLAS. Muchas grasias, só garboso.
Enantes ya me habian dicho,
que era vosté muy espléndido.
JUAN. En habiendo en er borsiyo,
se gasta aquí sin miseria.
CANILLAS. Por eso vosté ha corrido
sigun disen, por el mundo.
JUAN. Camaraiya, fué presiso.
CANILLAS. Salió vosté de solsta
por un lanse?
JUAN. Es muy distinto
lo que pasó.
CANILLAS. Fué por gusto?
JUAN. Osté no me conosío?
No oyó nunca hablá de un hombre
mas áspero que un espino,
con mas caló que er verano,
mas juerte y duro que un risco,

mas cabá que una onsa doro,
y mas leá que un perro chino?

CANILLAS. Es vosté Pepiyo Nargas?

JUAN. Quiusté cayá? Yo Pepiyo?
Eso es un trapo en toas partes
en que yo serio lo miro.
Osté no supo la isputa
que jase un año tuvimos?

CANILLAS. Es quisá...

JUAN. Me la echó è buche
un dia, y apostó cormigo
de darle una puñalá
yendo po el aire á un mosqito.

CANILLAS. Y quién ganó?

JUAN. Es cosa crara:
aquer que tuvo mas tino.
El lo jirió en una pata;
pero yo anduve mas listo:
lo atravesé pó el cuadrí,
y murió cravao en er pincho.

CANILLAS. ¡Ah! ya caigo! conque entonse
es vosté Juan el perdío?
El que dempues de ese lanse
hiso apuesta con Pepiyo,
de salir por esos mundos
á ver quien daba mas ruido
en el término de un año?

JUAN. Pua sé que estusté en lo fijo.

CANILLAS. No he de estar? y sé tambien
que fueron comprometidos
á venir por esta tienda,
para contar los trupisios
que cada cual hubiese hecho.

JUAN. Pus por si ayega ese amigo,
preparusté dos boteya
de mansaniya y der tinto.

CANILLAS. Ahí estan desde esta tarde,
y aunque ya va hasiendo frio,
he sacado aqui unas mesas
por si se junta buyisio.

JUAN. Jasta empues.

CANILLAS. Caya salú.

ESCENA III.

Dichos menos JUAN.

CANILLAS. Muchachos, no habeis sabido...?
ANTONIO. Qué hay, Caniyas?
CANILLAS. Pus no es naa!
Se va armar un laberinto
de los buenos.
ANTONIO. Y poiqué?
Jabla, no sas asustaiso.
CANILLAS. Porque está aquí Pepe Nargas,
y tambien Juan el perdío.
ANTONIO. Malegro, así nos iràn
las cosas nuevas can visto.

ESCENA IV,

Dichos, el tio BERRINCHES.

BERRINCHES. A la pas é Dió.
CANILLAS. Muy buenas.
BERRINCHES. Pues arrimá el oio, *(á Canillas.)*
pà escuchá cuatro palabras?
CANILLAS. Y aunque fueran veintisinco.
Diga voste.
BERRINCHES. Eres cayao?
CANILLAS. Lo mesmo que un santo é pino.
BERRINCHES. Y me jarás un favó?
CANILLAS. Sigun... como esté en mi arbitrio...
puede contar....
BERRINCHES. Es mu fasi.
Yo quió ponerme escondío,
de mó que naide me dique,
y yo pinchare toito
lo que pase aquí esta noche.
CANILLAS. Esconderse? y en qué sitio?
Si estamos en la ancha calle!

BERRINCHES. No habrá dengun rinconsiyo?
Aunque sà etras é la puerta,

CANILLAS. Adentro? si hay un gentío,
que no se cabe en la casa.

BERRINCHES. Por via é San Dermenegirdo!
Y que vamo á jasé?

CANILLAS. Lo ques yo no lo adevino...
Quiere ponerse mi capa?
En tapándose el hosico,
puede plantarse en la esquina
y salir del compromiso.

BERRINCHES. Escucha, no es mar pensao;
y aunque sea espuntando er visio,
puó sentarme en una mesa
sin er temó é ser visto.

CANILLAS. Adalante.

BERRINCHES. Trae la capa.
y dos cañas é camino,

(*Vàse Canillas y á poco vuelve con el vino y la capa.*)

Así podré eterminá,
y si es que Juan sá ersedío,
se quea sin la muchacha,
lo mesmo que soy Fransisco.

CANILLAS. No hé podio ser mas breve.

BERRINCHES. Ahora cudiao con er pico.

CANILLAS. A mí me yaman el mudo.
No le daré yo un motivo....
Y mientras vosté me pida,
quédese hasta el dia del juisio.

(*El tio Berrinches se emboza y se sienta.*)

Mucha gente vá acudiendo,
á ver quien gana el partido.

ESCENA V.

Dichos, JUAN, RAMON, y varios del pueblo. Despues PEPE con otros id.

JUAN. Estás tu sierto, Ramon?

RAMON. Que estoy siguro te jgo.

JUAN. Ha vinio ya?
RAMON. No hay cuistion,
hombre, lo ha visto un amigo
en la tienda der gorrion.
A qui vienen dos ó tré
con la cara mú tapá.
Tar vez arguno será....
JUAN. (*Viendo que Pepe se va á sentar á la mesa que está preparada.*)
Moso güeno, onde vasté?
Esa siya está comprá.
PEPE. Cuando der pecho me sarga,
me asiento yo en lo ques mio.
JUAN. Entonse me da er bajio,
de ques usté....?
PEPE. (*Desembozándose.*) Pepe narga.
JUAN. (*Idem.*) Y yo soy Juan el perdio.
ANTONIO. Pepiyo!
HOMBRE 1.° Juan!
PEPE. Gato viejo!
ANTONIO. Como su ha dio por ahi?
JUAN. Hombre, rigulá.
HOMBRE 2.° (*á Pépe.*) Y á ti?
PEPE. Escapé con er peyejo,
y ya ves que estoy aqui.
JUAN. (*á Pepe.*) Si usté quié dempacharemos,
PEPE. Hay mucha priesa?
No hay poca.
(*Juan y Pepe se sientan. Los demas los rodean unos de pié y otros ocupando sillas.*)
PEPE. Pero antes descansaremos.
(*Le dá un vaso.*)
Vaya pá enjuagá la boca.
JUAN. Disusté bien, beberemos.
PEPE. Nuestra apuesta consistia,
compare, sino me engaño,
en vé quien má se lusia
en el término dun año,
y sarvo y libre gorvía.
JUAN. Pus comiensusté su cuento.
PEPE. No me toca prensipiá.

Usté primero.

JUAN. Ar momento:
yo soy vivo como er viento
y no me jago é rogá.
Pus señó, yo dende aqui,
cuando er camino tomé,
jasia Málaga me jui,
y en el barrio der perché,
camará, me establesi.
De cuantas er mundo ensierra,
era la mejor suidá
pà buscá truenos y guerra,
tiniendo fama esta tierra
e mosos é caliá.
Mas se quearon pequeños,
cuando oyeron los sermeños
que ije con peerío:
aqui está Juan el perdio,
pá darle á los malagueños.
Y como le dí mulé,
ar que jué á probá er sebo,
por amo y dueño queé
en el barrio der perché,
cabá, y en er mundo nuevo.
A que hablá de aqueyos dias?
Pá la jembras tó jué gusto,
y fandango y alegria,
pá los hombres agonia,
pá los menestriles susto.
Ven ustes estas jormiya
que traigo puestas aqui?
Pu son, no vale mentí,
jechas de las paletiya
que larranqué á un arguasí.
Como hise tanto remate
de hombres, pusieron un bando
pá pregoná mi gasnate,
y me dí pó er contrabando:
lo emas era un isparate.
Pero ayi.... Vaya un esquisio!
dende que tomé el ofisio,

lo mesmo era ver un fardo,
que juia tó el resguardo
temiéndole al estrupisio.
Como lo dejé escamao,
dende que en sierta ocasion
acorralé á un escuadron,
ya se vé.... el gato escardao
le tié respeto ar fogon.
Diendo una vé pó la má,
quiso la fortuna perra,
que mi baico juera á dá,
con veinte buques é guerra
de sien cañones ó má.
Várgame Dios! y que dia!
Siempre pó los aire habia
lo menos quinientas bala.
Una bota, otra resvala....
Lo que no se vió en la vía!
Aun tengo de aqueya tela
una seña: no la veis,
como una picá é viruela...? *(Señalándose la mejilla.)*
Jué una bala é treinta y seis
qua por poco no me güela.
Vino á dar en mi megiya;
la suerte que tuve yo,
señores, jué que botó:
del rebote jiso astiya
toitico er palo mayó.
Mordiendo como los perro
me sugetó el enemigo,
y en una jaula é jierro,
que jué pó entonses mi ensierro
dieron en Seuta cormigo.
A mi ponerme en presiyo!
A mi! Que habia é suseé?
A los dos dias me jarté,
y jise peasos los griyo
con las uñas de mis pié.
Pero mis trabajos eran,
ya que las griyos rompí,
najarme sin que me vieran,

y de un medio me valí,
pá que no me conosieran.
Pá no caer en el laso,
así que toqué á larguesa,
zas, me arranqué la cabesa,
me la metí ebajo el braso,
y me najé á toa priesa.
De entonses en tó lugá
he yevao la ventaja,
ya largando jofetá,
tomándome puñalá
y cobrando la baraja.
Yo las tapias escalé,
no hubo puerta que no abrí,
y en toas partes ejé,
ó yorando una mugé,
ó muerto un moso varí.
Esto es lo que jise yó, *(Saca un cordel con nudos.)*
y en acontando esos ñuos,
en que viene apuntao tó,
se verá si aqui hay való
sobre tos los mosos cruos.

PEPE. A contá.

JUAN. Toadia es trempano.
Me paese é mi lo mas yano,
y que mas nos interesa,
que digasté sus proesa,
á vé quien gana la mano.

PEPE. Ar gorpe: que no hayga riña.

JUAN. Lo ques por mi, no la hay.

PEPE. Yo salí pó esa campiña,
y ayegando jasta Cái,
me jui al barrio é la viña.
Como que solo buscaba,
cuando salí é Seviya,
les mosos é maraviya,
quise vé si los criaba
la tierra é la pescaiya,
Por eso en cuanto ayegué,
jasiendo la mesma cuenta
que en Málaga jisusté,

dije con tó mi poé:
aqui hay un hombre pá treinta.
Pero que habian é salí!
Hubo moso que al oí
en puerta é tierra esta frima,
se metió en un bergantí,
y no paró jasta Lima.
¿Y las jembra? Maro mia!
Toiticas.... Vaya un trasiego!
Señores, no es buleria,
si sigo en aqueya via,
no hay mas remedio, la entriego.
Mas como era rigulá,
asi que pasé dos meses
en esta via escansá,
me fartaron los parneses,
y los tuve que buscá.
Aqueyo eran bolatines!
Un dia á tres figurines
de esos de la nueva flota,
les quité los carsetines,
sin tocarles ni á las bota.
Pero este trabajo fino
de desprumá lechuguino,
no me paesió muy esente,
y me sali á los camino,
ques onde van los valiente.
Ayí con mas corason,
y con mós menos rateros,
ayegaban los viageros
y der primé revorcon
me los encontraba encueros
Una vé atacao me ví
por dos ó tré regimiento
á la vera el Gualquiví,
y que jise? en er momento
en sus aguas me escondí.
Me buscaron dende luego;
pero yo con tó mi brio
debajo el agua metío,
estube jasiendo fuego

desinueve dias seguío.
Ar fin mandó el generá,
viéndolos á tos confusos,
que con jachas embreá
entraran setenta busos,
y me tuve que entregá.
A Meliya me yevaron,
y como si juá un tesoro,
con dies yaves me guardaron,
pero en cuanto se escudiaron,
de un sarto me pasé ar moro.
Pronto le tomé ojerisa,
y valiéndome é las mano,
trabajé con tanta prisa,
que se queó sin camisa
toito el imperio otomano.
Mas como juí sentensiao,
pá quitarme aquellas maña,
á ser preso y empalao,
ar punto salí escapao,
gorviéndome pá la España.
Y como usté en tó lugà
he yevao la ventaja,
ya largando gofetá,
tomándome puñalá
y cobrando la baraja.
Ahora he venío á Seviya,
y como no tengo un duro,
me vó á casá con Aniya,
que argunos parnés abiya,
y me sacará de apuro.
Esto es lo que jise yó, (*Saca otro cordel.*)
y en acontando esos ñuos,
en que viene apuntao tó,
se verá si aquí hay való
sobre tos los mosos cruos.

JUAN. Vamos á vé. (*Tomando el cordel.*)

PEPE. A contá. (*Id.*)

JUA . A este lao las mugeres: (*Los cambian.*)
al otro las puñalá.

PEPE. Cuentusté lo é mis cordere.

JUAN. Ar momento camará. (*Contando los nudos.*)
Mosas hay aquí cuarenta,
y prumasos veintidó.
PEPE. Pú sigun resa esta cuenta,
hay sien muertos, y noventa
mugere.
JUAN. Pus gano yo.
PEPE. Cabá, que atrás me queé.
Cómo se goviernasté
pá que se rindan tan pronto?
JUAN. Las mugere? soy yo tonto?
Compare, lo vasté á vé.
De mañana las diquelo,
pó la tarde las traiyo,
pó la noche las camelo,
las jago entrá en er selo,
y en seguia me las guiyo.
PEPE. Toas mosas é distinsion.
JUAN. Hombre! no seasté guason.
Entre rubias y morenas,
habrá malas, y habrá güenas;
y argunas de estimasion.
PEPE. Pus con tanta habeliá,
no ha conseguio en mi juisio,
lá ques mas efisi.
JUAN. Cuá?
PEPE. Una que esté en el hespisio
por sus padres enserrá.
JUAN. No tengasté tal peniya,
que eso ya está medio andao;
y si me ajuma er pescao
le camelo asté esa Aniya
é que há poco me ha jablao.
PEPE. Usté?
JUAN. Yo solito, sí.
Que se pierdusté?
PEPE. Yo ná.
Si está esguarniá por mí!
JUAN. Apuesta una perla?
PEPE. Vá.
JUAN. Es que la gano.

PEPE. A viví.
De formá?

JUAN. La cosa es crara.

BERRINCHES. Si no estuviera mar visto, (*Lavantándose.*)
y lo que sois no mirara,
sus habia á poné la cara
lo mesmo cun santo Cristo.

JUAN. Agüelo, estaste baslú?

BERRINCHES. Estoy mas fresco que tú,
y si alevanto la mano...

JUAN. Que yamen ar serujano.
Y usté quién es, só baú?

BERRINCHES. Ya yegàrás ásaberlo.

JUAN. No tengo pasensia yo.

BERRINCHES. No la quies tené?

JUAN. Que nó.

BERRINCHES. Ahora mesmo vas á verlo. (*Desembozándose.*)

JUAN. Jesucristo!.... ei (jerraó!)

BERRINCHES. Que me ises? te incomoa?
Pus que te sirva é gobierno
que ya sacavó la boa:
yo no te quió á ti pá yerno.

JUAN. Pero...

BERRINCHES. Que no macomoa.
Antes é dirte por ahí,
le jablastes á mi hija;
eya te ijo que sí;
respóndeme, no es la fija?
Y yo te la premetí.
Es verdà?

JUAN. Como la misa.

BERRINCHES. Y pà que no hubiá prejuisio,
como eya es antojaisa,
y un poco tentá é la risa,
la entorilé en el hespisio.
Ayí la tenias guardá,
mas ya que has estao en presiyo,
pó jasé tanta gatá,
no es pà tí la chata ya:
mi hija no es pà degun piyo.

JUAN. Lo ques usté pué esancharse,

y pintarla y asustarse,
poique ha sio un güen muchacho.
Choro, mosero, borracho
y toa su via en la carse.

BERRINCHES. Mia, Juan, no chiyes emás.
Yo é dio á la carse con honra,
no por jasé tunantás;
y en fin, no me jables mas,
poique lo tengo á eshonra.

JUAN. Si no viviera la chata,
y no juasté tan puró,
lo agarrabasté é una pata,
y le jasía andá á gata
de toito er mundo el reó.

BERRINCHES. Tú que me habias é jasé,
si eres mas brando cun guante?

JUAN. Tio Berrinches, se vasté?

BERRINCHES. Ya me voy. Adios, tunante.

JUAN. Vayasté con un debé.

ESCENA VI.

Dichos menos BERRINCHES.

JUAN. Señores, no hay ná perdío.
Esto no impie la groma.

PEPE. Seguimos la apuesta?

JUAN. Toma!
Pus no ha é seguí? Al avío.

PEPE. (Jablaré antes con Aniya
no vaya á comprometerla...)
Es isir...?

JUAN. Que va la perla.

PEPE. Jasta empues, camaraiya.

JUAN. Jasta empues, moso con arte. *(á los demás.)*
Lo ques esto sà acabao;
conque cá uno por su lao,
y á vuscársela á otra parte. *(Se van.)*

ESCENA VII.

JUAN RAMON.

JUAN. Lo estás viendo Ramonsiyo?
RAMON. En cuanto el sielo roca
no hay un hombre mas valiente,
ni un moso con mas canela.
JUAN. A mi quererme alabá,
cuando si tomo carrera,
no me arcansa ni una corsa?
RAMON. Miá pó lo ques la apuesta
me paese á mí que la ganas,
Como tu tengas pasensia......
JUAN. Ejalo corré.
RAMON. Aniya
es una mugé de prueba,
pero es mu interesá,
y Pepiyo no le yeva
ni pá mojase los labio.
De mó que si se entablera,
tienes la suerte sigura
con un pase de monea.
JUAN. Me vas tu á enseñar a mi?
RAMON. Hombre, por Dió, no te ofendas.
Yo lo igo poique ganes.
JUAN. Le has jablao á la mandaera
del hespisio?
RAMON. A la Canaria?
Jará ya como hora y media.
Le jablé en el mesmo puente.
JUAN. Le distes lar dos pesetas?
RAMON. Con las ligas y la carta.
JUAN. Y te dió arguna rempuesta?
RAMON. Me ijo que ya te veria.
JUAN. Pero en donde?
RAMON. En esta tienda.
JUAN. Mucho tarda ya esa bruja.
RAMON. Pero sigues con tu tema
de perseguir á la Chata?

JUAN. Ya lo pues vé por las señas.
RAMON. Miá, Juaniyo, que tespones:
mia que si caes en la trena,
subes á la soteiya
mu pronto á entregá la geta.
JUAN. Mejor, así estaré en arto
y veré mas bien la fiesta.
RAMON. Ayí vié la tia Canaria.
JUAN. Grasias á Santa Quiteria.

ESCENA VIII.

Dichos. LA TIA CANARIA.

JUAN. Le paese asté rigulá,
tener á un hombre é mis prendas
esperando á tal guiñapo?
TIA CANARIA. No te esboques, y ten frema.
JUAN. La entregansté ya las ligas
y la carta á mi morena?
TIA CANARIA. No.
JUAN. Otavia no? y poiqué?
TIA CANARIA. Poique he estao en otras urgensias,
pa que sargas con tu gusto
quisas esta noche mesma.
JUAN. Y la gansua?
TIA CANARIA. Justamente
vengo é la macarena,
y ayí he podio arquirí
esta der novio é la Petra.
JUAN. Y que ise Triniaiya?
TIA CANARIA. Que tié isí? que está esecha
por salí de aquer ensierro.
Quies tu que tenga pasensia,
pa esta jilando á toas horas,
sin darle mucho á las muelas?
JUAN. Como yo entre ayí esta noche,
va á dir andando la rueca,
lo vas á vé, por el aire
lo menos catorse leguas.

TIA CANARIA. Yo solamente te pio,
Juan, que no me compromelas.
JUAN. Pierdasté toito cudiao;
y á mas, una mandaera
no tié naita que vé,
con lo que pase en la puerta.
TIA CANARIA. Iras mú pronto?
JUAN. Veremos.
Tengo entre mano una apuesta
y jasta que la concluiga....
Usté me pué dá una idea,
Conosusté mucho á Aniya....
TIA CANARIA. La borracha? Mosa é pesca.
JUAN. Mú seria?
TIA CANARIA. Como un fandango.
JUAN. Y.... dura?
TIA CANARIA. Cuar la manteca.
JUAN. De mó que aunque uno satraque....
TIA CANARIA. No dá con denguna peña.
Ha ganao inero en mi casa,
trabajando é sigarrera.
JUAN. Ea, pus demusté la yave.
TIA CANARIA. Aqui está.
JUAN. Y ahora nagensia.
TIA CANARIA. Miá que no tardes, Juaniyo.
JUAN. Vayasté con Dio, agüela.

ESCENA IX.

JUAN, RAMON.

JUAN. Arsa, Ramon.
RAMON. Aonde vamos?
JUAN. A jablarle á esa morena.
RAMON. Si es que tu quies vé á Aniya,
aguardaté en esa reja,
ahi sasoma toas las noches.
JUAN. Si yo supiá arguna seña...
RAMON. Pero y si viene Pepiyo.
JUAN. La vigen jaga que venga.

Sal, y busca á Luis el sordo,
y á Rogerio y á Lusena,
que estarán ahí en la prasa;
y en cuanto de que lo veas
que está jablando cormigo,
lo trincas pó las orejas,
y sin que puá menease,
lo amarras en la boega.
Pero caya ¡No es aqué?
Ramonsiyo, date priesa. *(Vase Ramon.)*

ESCENA X.

JUAN, PEPE.

PEPE. Está ya tomá la calle
Pa entorilá á esa jembra?
JUAN. Vasté á quitarme, quisá?
PEPE. Yo no, pero vengo á verla,
y no quió tené á mi lao
espantajos é cuaresma.
JUAN. Pus como la caye es libre,
y á mí naide me gobierna,
si es que quiusté quearse solo,
se queará.... cuando amanesga.
PEPE. A que se vasté?
JUAN. A que no?

ESCENA XI.

Dichos, RAMON y varios hombres del pueblo que ejecutan lo que indica el diálogo.

PEPE. Que no?
JUAN. Ramonsiyo, á eya.
(Lo cogen.)
PEPE. Se portan así los hombre?
JUAN. Taparle bien esa geta
pá que no alborote el barrio.
(Se lo llevan.)

Ahora no quió yo quimera,
otro dia mos veremos,
y entonses me piusté guerra.
Se va á tirá de los pelos.
Ja, ja, que cosa tan güena!
Mientras él està enserrao
yo le conquisto su jembra.
No es aqueya que sasoma?
Vámono jasia la reja.

(*Lo hace.*)

ESCENA XII.

JUAN, ANIYA *en la reja.*

ANIYA. Se quíusté largá ligero?
JUAN. Salero!
ANIYA. Será menesté tambien...?
(*Amenazándole.*)
JUAN. Bien!
ANIYA. Está arquilao tó el terreno.
JUAN. Pó lo güeno?
ANIYA. Me paesusté mú sereno.
y si suerto una guantá
á sus dientes va á pará.
JUAN. *Salero! bien pó lo güeno!*
ANIYA. Nágese, que puen oiyo.
JUAN. Pepiyo?
ANIYA. Mi mario no lo es ya?
JUAN. Quiá!
ANIYA. En queriéndono los dó...
JUAN. Ni el oló.
ANIYA. Piensasté que miento yo?
Le igo que en este cuartel
no manda naide mas que el.
JUAN. *Pepiyo? Quiá! ni el oló.*
ANIYA. La pintasté pó la muy?
JUAN. Huy, huy, huy!
ANIYA. Como se yama er truan?
JUAN. Juan.
ANIYA. Sin un mote conosío?

JUAN. El perdío.

ANIYA. Pues si usté sà consentío,
sepa de hoy pá en aelante
que solo será mi amante...

JUAN. *Huy, huy, huy! Juan el perdio.*

ANIYA. Tienusté mucho interes?

JUAN. Pues.

ANIYA. Y pá abrí este palasio...?

(Quitándose una sortija que llevará en el pañuelo del cuello.)

JUAN. Un topasio.

ANIYA. Le costó muchos caudales?
(Tomándola.)

JUAN. Seis riales.

ANIYA. Ejesusté de arrumales.
Dasté pó ganá la prasa...?

JUAN. Tó mi pechito, no es guasa,
Pues, y un topasio é seis riales:

ANIYA. Me pueo confiá en usté?

JUAN. Holé!

ANIYA. Y si Pepiyo se entera?

JUAN. Quisiera.

ANIYA. Quisierasté no ofenderlo?

JUAN. Verlo.

ANIYA. A osté podia yo quererlo
con las veras é mi arma,
pero él no va á tener carma...

JUAN. *Holé! quisiera yo verlo.*

ANIYA. Por ahora no me abrando.

JUAN. Pus cuando?

ANIYA. Quién sabe? ya mos veremo.

JUAN. Podremo?

ANIYA. Y qué se piensa alantà?

JUAN. Jablá.

ANIYA. Tienusté mucho que andá,
pa convenserme otavía.

JUAN. En fin, digasté, arma mia,
Cuándo podremo jablá?

ANIYA. Vasté á jasé que trasnoche?

JUAN. Esta noche.

ANIYA. En donde, moso varí?

JUAN. Aquí.

Anita. Y es má tarde esa fortuna?
Juan. A la una.
Anita. Sardré.
Juan. Sin farta ninguna?
Anita. Tengo yo cara é menti?
Juan. Andando, no hay mas que isi.
Esta noche aquí, á la una.
Me la darás pó boquiya?
Anita. Sonsi, y no sé bocarán.
Juan. Adios, salerosa Aniya.
Anita. Adios, arrastrundi Juan.

ESCENA XIII.

Juan, Ramon, *que ha salido un momento antes.*

Juan No la ves? ya perdió el juisio.
Toito mi poer lo abrasa.
A la una, jásia esta casa:
á las dos, en el hespisio.

ESCENA XIV.

Habitacion pobremente amueblada. Puerta en el fondo y lateral.

Trinidad. *Hilando.*

Que via mas arrastrá!
Mardesia sa mi suerte! (*Tirando la rueca.*)
Toito er mundo se ivierte.
mientras yo estoy enserra.
A quien le jise prejuisio,
dende la hora en que nasí?
Mejó me quisiá morí,
que está metia en el hespisio.
Que delito he cometio?
Várgame la Candelaria!
Ya tarda la tia Canaria,
de hablarle á Juan el perdío.

Como siga en su queré,
tan firme y tan verdaero,
por sima der mundo entero
me tengo é casá con é.
Yo por naita me atajo.
Si mi pare se incomoa,
con no asistir á la boa,
se pué librá der trabajo.

ESCENA XV.

Dicha, LA TIA CANARIA.

TRINIDA... Has venio ya?
TIA CANARIA. Ya ho venio.
No pude ser mas ligera.
TRINIDAD. Si eres é mala macra.
Has visto á Juan el perdio?
TIA CANARIA. Pus no lo tenia é vé?
TRINIDAD. Conque es sierto cayegao?
Y como está?
TIA CANARIA. Má salao.
TRINIDAD. Vaya, cuéntame, mugé.
TIA CANARIA. Requiriéndote otabia
con mas penas y tormento,
y escando por momento,
er sacarte desta via.
Miá lo que pá ti me dió.
TRINIDAD. Dámelo, tengo fatigas
pó vé lo qués, (*Abriendo el papel*)
unas ligas!
TIA CANNRIA. Cabá, de «viva mi amó.»
Y escrito en ese papé,
te ise lo que le pasa.
TRINIDAD. Pó fortuna en esta casa
man enseñao á leé.
(*Leyendo.*) «Chata mia, sar despuma...»
Chata me yama er tambien?
TIA CANARIA. Como no escribe mu bien,
se le habrà escapao la pruma.

Trinidad. (*Leyendo.*) «Golondrina é verano
aprisionà pó la mano
de argun enojao debé;
Si quies sabé lo que ise
cuanto escrivo en esta carta,
sá menesté que sin farta
to leas teito er papé.»

Tia Canaria. Está güena la arvertensia!
Craro, en leyéndolo tó...

Trinidad. Mugé cayaté por Dió:
ten una poca é pasensia.

Tia Canaria. (*Leyendo.*) «Dende que echates los diente,
y á mi me esletó mi mare,
conchavaron nuestros pare,
que nos debiamo casá.
Y este queré que ar prensipio
solo me jasia cosquiya,
se me ha guerto una jorniya,
que me tié el arma abrasá.
Tú sola eres en el mundo
mi repiquete y gustiyo;
y pues ya vine é presiyo
tan cabá y con salú,
te arbierto que sigue firme
en su amó Juan el perdío.
y este papé tá escrivío,
pá que lo dipendas tú.»
Me vá á dá un torison;
poique lo que isen las letra,
como un cravo me penetra,
y me allega ar corason.
(*Leyendo.*) «Pá que lo sepas, mi groria;
luseriyo encarselao,
cacho é sielo en estofao,
rayito der mesmo só.
Pá que dende el punto y hora
que tu sargas del hespicio,
si antes no tengo prejuisio,
vivamos en grasia é Dió·
Por eso paso las noches
rondando tó ese terreno,

mas abroncao cun sereno
ebajo de una caná.
Pero lo jago sin pena,
saragarundera chata,
pó que tú le echas la pata
á toas la jembras criá.
   Adió, prumiya é colores;
adió, der só luminaria,
ya te irá la tia Canaria
mir cosas que aquí no van.
Y si te ayega á lo jondo
con su grasia y garabato,
y quies tocar á ribato,
jabla, que aquí está tu Juan.»

TIA CANARIA. No te ije? eso es cariño!
Si vieras que triste estaba...
No es ponderasion, yoraba,
lo mesmo que yora un niño.

TRINIDAD. Me está dando una agonía,
que no la puó resisti.

TIA CANARIA. Ya lo verás por aquí

TRINIDAD. Qué praticas? Me moría.

TIA CANARIA. Ya tiene er una gansùa,
pá abrí esta noche la puerta,
y yo mientra estaré alerta,
por si nesesita ayua.

TRINIDAD. Pero lo van ajorcá
si yegan á descubriyo.

TIA CANARIA. No tengas mieo: Juaniyo
no satosiga por ná.
Me paese que siento ruio.

TRINIDAD. En dónde?

TIA CANARIA. Si será é
Aguardate, voy á vé...

ESCENA XVI.

Dichos, JUAN.

JUAN. Triniaiya!

TRINIDAD. Juan mio!
Ar fin se me logró er gusto
de echarte otra vé los criso.

TIA CANARIA. Me pondre en el pasaiso,
pá que esteis lo dó sin susto.

ESCENA XVII.

JUAN, TRINIDAD.

JUAN. Ven, luseriyo encarnao,
asientateá mi verita,
y orvia toas las penita
de ese mundiyo arrastrao.
Di, no es verdá que á mi lao
es mas fino tu queré,
y que sientes otro aqué
de regusto y alegría?
No es verdá, chatiya mia,
que esto es mejó quer comé?
Cuando dos armas se quiero,
cual mos queremo tu y yó,
no estan demas pá los dó
tos los hombres y mugere?
No son rosas y cravere
tó lo que en reó se vé,
y que juye er paesé
y la pena mardesía?
No es verdá, morena mia,
que esto es mejó quer comé?
El aire que va pasando
por tu salerosa cara
viene á mi boca y se para;
los ojos que estoy mirando
me estan saragateando;
si er pelito de tu sié
me está besando tambié...?
Respóndeme por tu via.
¿No es verdá, serrana mia,
que esto es mejó quer comé.

Toito lo güeno está en tí.
Lo igo como lo siento.
Si te quise como siento
ahora te quió como mí.
Ya no me aparta de aqui
tu pare con su poé,
ni aunque viniá tó un debé
tampoco lo obedesia,
poique esto, sentrañas mia,
es mas mejó quer comé.

TRINIDAD. Juaniyo, para é jablá,
si no me quies gorvé loca
con los dichos que tu boca
me acaba é relatà.
¿No ves á tu Treniá
morir de gusto ar sabé
que eya sola es la que tiè
las yaves é tu arbedrio?
Ises bien, salero mio,
esto es mejó quer comé.
¿Onde hay un moso en Seviya
con mas regancho que tú,
si ar mirá dejas baslú
la jembra é mas campaniya?
Miá, dame ya la puntiya,
y mátame de una vé,
ó si nó, voy á perdé
á tu verita er sentío,
poique esto, Juaniyo mio,
¡ay! es mejó quer comé.

ESCENA XVIII.

Dichos, LA TIA CANARIA.

TIA CANARIA. Juaniyo, vengo asustá.
JUAN. Poiqué?
TIA CANARIA. Poique me figuro
que he visto un hombre en lo oscuro.
TRINIDAD. Un hombre?

JUAN. Dejalo entrá.
TRINIDAD. No ves que vas á perderte?
Atrancastes bien la puerta?
JUAN. Por via! la ejé abierta
con la coisia é verte...
TRINIDAD. Ay! si será la justisia?
Vas à la carse ende aquí.
JUAN. Pus najarse por ahí,
que si viene jago risia.
TRINIDAD. Por Dió Juan!
JUAN. No tengas mieo.
TIA CANARIAS. Vamo..
TRINIDAD. Adió, sangre mia.
JUAN. Jasta luego, bendesía.
(Vanse por la puerta lateral.)
Ar que entre lo veremo.
Por si otiene ese blancote
á matarme desidió;
que me encuentre aprevenio
PEPE. con este par de pelotes.
JUAN. Hombre, ma viasté asustao.
pero mé diquivocao.
PEPE. (No sé como me contengo.)
Ha jechusté una partia....
JUAN. Serraniya, eh?
PEPE. Mu ruin;
y á la postre y á la fin,
le tié que costá la via.
JUAN. Sabusté que Aniya....?
PEPE. Craro.
JUAN. Bien, y si he ganao el partío....?
PEPE. El haberla conseguio
le tié que costá mu caro.
JUAN. Pepe, no sasté apriensivo,
que le vá á dá calentura.
PEPE. Dejémonos é pintura,
y vámonos á lo vivo.
Aluego que me sorté,

erecho á buscarlo juí,
me ijeron que estaba aquí,
y en la puerta maguardé.
Pero como tengo priesa,
y tardaba emasiao,
por donde osté me he colao,
pá cortarle la cabesa.

JUAN. Trausté jacha y picaó?

PEPE. Piense lo que va jablando,
que tambien lo está asperando
en la caye er jerraó.
Y si yo tardo en bajá,
puá sé que no se contenga....

JUAN. Er señó jaga que venga,
poique le quió yo jablá.

PEPE. Pus.... ya viene, no sasombre.

JUAN. Me quiusté jasé un favó?

PEPE. Cuar?

JUAN. En dirse al correó,
mientras le jablo á ese hombre.

PEPE. Vasté a tocá á nagensia?
Yo me iré, cuando lo mate.

JUAN. No suertusté isparate,
ques un lanse é mucha urgensia.
Dempues que le haiga jablao,
en donde osté me iga estoy.

PEPE. Pus le igo que no me voy.

JUAN. Hombre, ya estoy abroncao.
Y si suerto un jofeton,
pá que denguno lo vea,
lo guardo asté jecho ruea,
lo mesmo quer sarchichon.
Por favó se lo he peio,
y un valiente no se niega....

PEPE. Güeno, me iré, que ya ayega.
Pero viva consentio,
en que no podrá escaparse,
poique detras é la puerta
me voy á poner alerta. (*Vase por el fondo.*)

JUAN. Bien, tiempo habrá pá matarse.

JUAN. Dejalo entrá.
TRINIDAD. No ves que vas á perderte?
Atrancastes bien la puerta?
JUAN. Por via! la ejé abierta
con la coisia é verte...
TRINIDAD. Ay! si será la justisia?
Vas à la carse ende aquí.
JUAN. Pus najarse por ahí,
que si viene jago risia.
TRINIDAD. Por Dió Juan!
JUAN. No tengas mico.
TIA CANARIAS. Vamo.
TRINIDAD. Adió, sangre mia.
JUAN.

ESCENA XIX.

JUAN, PEPE.

PEPE. Sabusté á lo que yo vengo?
JUAN. Hombre, ma viasté asustao.
pero mé diquivocao.
PEPE. (No sé como me contengo.)
Ha jechusté una partia....
JUAN. Serraniya, eh?
PEPE. Mu ruin;
y á la postre y á la fin,
le tié que costá la via.
JUAN. Sabusté que Aniya....?
PEPE. Craro.
JUAN. Bien, y si he ganao el partío....?
PEPE. El haberla consegnio
le tié que costá mu caro.
JUAN. Pepe, no sasté apriensivo,
que le vá á dá calentura.
PEPE. Dejémonos é pintura,
y vámonos á lo vivo.
Aluego que me sorté,

erecho á buscarlo juí,
me ijeron que estaba aquí,
y en la puerta maguardé.
Pero como tengo priesa,
y tardaba emasiao,
por donde osté me he colao,
pá cortarle la cabesa.

JUAN. Traustè jacha y picaó?

PEPE. Piense lo que va jablando,
que tambien lo está asperando
en la caye er jerraó.
Y si yo tardo en bajá,
puá sé que no se contenga....

JUAN. Er señó jaga que venga,
poique le quió yo jablá.

PEPE. Pus.... ya viene, no sasombre.

JUAN. Me quiusté jasé un favó?

PEPE. Cuar?

JUAN. En dirse al correó,
mientras le jablo á ese hombre.

PEPE. Vasté a tocá á nagensia?
Yo me iré, cuando lo mate.

JUAN. No suertusté isparate,
ques un lanse é mucha urgensia.
Dempues que le haiga jablao,
en donde osté me iga estoy.

PEPE. Pus le igo que no me voy.

JUAN. Hombre, ya estoy abroncao.
Y si suerto un jofeton,
pá que denguno lo vea,
lo guardo asté jecho ruea,
lo mesmo quer sarchichon.
Por favó se lo he peio,
y un valiente no se niega....

PEPE. Güeno, me iré, que ya ayega.
Pero viva consentio,
en que no podrá escaparse,
poique detras é la puerta
me voy á poner alerta. (*Vase por el fondo.*)

JUAN. Bien, tiempo habrá pá matarse.

ESCENA XX.

JUAN. *Despues* EL TIO BERRINCHES.

Ya me iba yo jartando.
Er demonio der manté!
Se pensará que le temo?

BERRINCHES. Tunante, ar fin te piyé.
JUAN. Güenas noches, tio Berrinches.
BERRINCHES. Mala puñalá te den.
Con ques isí que he venio,
corriendo como un chusqué,
pá encontrarte camelando
à mi Treniá otra ves?
Miá, ponte la capa y vete.
JUAN. En roiyas me pondré, *(Lo hace.)*
y me quitaré el sombrero,
pá platicarle á la ley.
BERRINCHES. Aunque te pongas á gatas,
y jasta en cueros te qués,
No ejarás è sé un piyo.
JUAN. Pero hombre, escuchemusté,
que praticando la gente.....
BERRINCHES. Jéchalo pronto, que quies?
JUAN. Yo? casarme con mi chata.
BERRINCHES. Primero la casaré
con el verdugo e Seviya
ó con un moro de Alger.
JUAN. Oigasté lo que le igo,
denantes de resorvé.
Si me la entriega gustoso,
seré mas manso cun güey,
y jaré lo que me mande
sin chistà ni responder.
Yo dejaré la bebia,
no miraré á otra mugé,
me enseñarasté su ofisio,
y toicos los parnes
que gane, echando la crisma,
sin farta le entrigaré.

Si tampoco quié que jume,
aunque er tabaco me den,
no lo yevaré á la boca,
Er juego no lo veré.
Me paese que me esprica.

BERRINCHES. Pus naita de ese belen
má pasao é las orejas.

JUAN. Jerraó, pienseluslé,
y no jaga que aqui mesmo
jeche de pena la jiel.
Yo le pio asté perdon,
si lo ofendí arguna vé;
y en siendo Treniá mia
usté verá un hombre é bien.

BERRINCHES. Ya te igo, que primero
la ajorco con un colder.

ESCENA XXI.

Dichos, PEPE.

PEPE. Ja, ja. Se estasté portando!

JUAN. (*Levantándose.*) Por via é san André!

PEPE. Son esas las valentia
que mos cuenta, só sartén?

JUAN. Ea, ya toqué á egüeyo. (*Sacando la navaja.*)
La saingre que vá á corré
es pá ajogá medio mundo.

BERRINCHES. De onde?

JUAN. De este toner. (*Le dá una puñalada.*)

BERRINCHES. Piyo! mas tirao á traision! (*Cae.*)

JUAN. Ahora, moso, con osté.

PEPE. Ar gorpe, venga pacá. (*Riñen.*)

JUAN. Es mú chico ese arfiler.

PEPE. En arcansándole al arma....
¡Ay! me dió! (*Cae.*)

JUAN. Ya lo espaché.

ESCENA XXII.

Dichos. TRINIDAD.

TRINIDAD. Juaniyo ques lo que pasa?
JUAN. Que á mi naide me provoca.
Miálo, man buscao la boca,
y sá jundio la casa.
TRINIDAD. Virgen de regra! mi pare!
JUAN. No vengas con espamiento.
y vámonos ar momento,
antes que er sielo epare
pó aquí argun siguriá.
Si te quies vení cormigo,
ya pues andá.
TRINIDAD. (Que le igo?)
JUAN. No risuelves?

ESCENA ULTIMA.

Dichos. EL CELADOR, AGENTES.

CELADOR. Alto allá.
JUAN. (Adios, ya mos aviaron.)
CELADOR. Dos hombres muertos, que horror!
Usté será el matador.
JUAN. Yo, poique?
CELADOR. No me engañaron.
JUAN. Pero.... (Er diablo el avechucho!..)
CELADOR. Nada tiene que decirme:
prepárese usté á seguirme,
y usté tambien.
TRINIDAD. Yo? cascucho?
CELADOR. Salgamos pronto de aqui.
JUAN. No yores, chatiya mia,
tu iras á las recogia:
yo solo voy á morí.
TRINIDAD. ¡Ay! Juaniyo!

Juan. Es una esgrasia.
Celador. Vaya, andando por delante.
Juan. Asperusté dos instante,
que voy á pedí una grasia.
(*Al público*)
Yo me quise arrepenti,
pero mi pícara suerte
me proporciona la muerte,
cuando mas quiero vivi.
A la jorca voy á dí,
sin que haiga remedio humano;
tenerme lástima hermano,
ya que en tan gran desconsuelo
me podeis prestar consuelo.....
con las parmas é las mano.

FIN.



Guardarropia

Tres mesas = 8 sillas = 4 botellas
Sangria = dos velones de metal
luces = 6 vasos = tintero con plum
Papel = un par de ligas = dos can
de montañes con vino = una
á la caracteristica = media pe
p.ª el 5.º dos cordeles con basta
nudos y de media vara de lar
sortija de topacio p.ª el 5.º
capa = rueca y uso de ilar =
bancos de taberna = 6 comp. d
pa = y otros dos de municipa
Petaca y abanos p.ª el 5.º
navajas =

Decoracion

= puerta 3ra en primer
inio= ventana con reja 2ra
ltimo termino "

Anotacion

blanca p^ta^ al f^o^ y
y 3ra =

PROPIEDAD.

Artículos de los Reglamentos orgánicos de Teatros, sobre la propiedad de los autores ó de los editores que la han adquirido.

«El autor de una obra nueva en tres ó mas actos percibirá del Teatro Español, durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señala, el 1c por 100 de la entrada total de cada representacion, incluso el abono Este derecho será de 3 por 100 si la obra tuviese uno ó dos actos.» *Art.* 10 *del Reglamento del Teatro Español de* 7 *de febrero de* 1849

«Las traducciones en verso devengarán la mitad del tanto por ciento señalado respectivamente á las obras originales, y la cuarta parte las traducciones en prosa.» *Idem art.* 11.

«Las refundiciones de las comedias del teatro antiguo, devengarán un tanto por ciento igual al señalado á las traducciones en prosa, ó á la mitad de este, segun el mérito de la refundicion.» *Idem art.* 12.

«En las tres primeras representaciones de una obra dramática nueva, percibirá el autor, traductor, ó refundidor, por derechos de estreno, el doble del tanto por ciento que á la misma corresponda. *Idem art.* 13

«El autor de una obra dramática tendrá derecho á percibir durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señale, y sin perjuicio de lo que en ella se establece, un tanto por ciento de la entrada total de cada representacion, incluso el abono. El máximum de este tanto por ciento será el que pague el Teatro Español, y el mínimum la mitad.» *Art.* 59 *del decreto orgánico de Teatros del Reino, de* 7 *de febrero de* 1849.

«Los autores dispondrán gratis de un palco ó seis asientos de primer órden en la noche del estreno de sus obras, y tendrán derecho á ocupar tambien gratis, uno de los indicados asientos en cada una de las representaciones de aquellas.» *Idem art.* 60.

«Los empresarios ó formadores de Compañías llevarán libros de cuenta y razon, foliados y rubricados por el Gefe Político, á fin de hacer constar en caso necesario los gastos y los ingresos.» *Idem art* 78.

«Si la empresa careciese del permiso del autor ó dueño para poner en escena la obra, incurrirá en la pena que impone el art. 23 de la ley de propiedad literaria » *Idem art.* 81.

«Las empresas no podrán cambiar ó alterar en los anuncios de teatro los títulos de las obras dramáticas, ni los nombres de sus autores, ni hacer variaciones ó atajos en el testo sin permiso de aquellos; todo bajo la pena de perder, segun los casos, el ingreso total ó parcial de las representaciones de la obra, el cual será adjudicado al autor de la misma, y sin perjuicio de lo que se establece en el artículo antes citado de la ley de propiedad literaria.» *Idem art.* 82.

«Respecto á la publicacion de las obras dramáticas en los teatros, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Ninguna composicion dramática podrá representarse en los teatros públicos sin el previo consentimiento del autor.

1.ª Este derecho de los autores dramáticos durará toda su vida, y se transmitirá por veinte y cinco años, contados desde el dia del fallecimiento, á sus herederos legítimos, ó testamentarios, ó á sus derecho-habientes, entrando despues las obras en el dominio público respecto al derecho de representarlas.» *Ley sobre la propiedad literaria de* 10 *de junio de* 1847, *art.* 17.

«El empresario de un teatro que haga representar una composicion dramática ó musical, sin previo consentimiento del autor ó del dueño, pagará á los interesados por via de indemnizacion una multa que no podrá bajar de 1000 reales ni esceder de 3000. Si hubiese ademas cambiado el título para ocultar el fraude, se le impondrá doble multa.» *Idem art.* 23.